

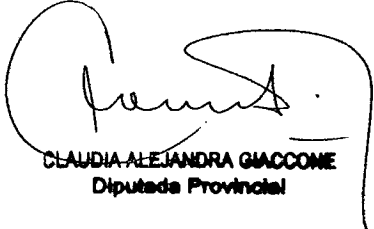


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2019	
Recibido.....	08 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	36403.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación disponga informar los motivos por los cuales no se incluyeron en el cronograma de titularización a los docentes del Programa Red de Coros y Orquestas, ya que dichas titularizaciones fueron prometidas y promocionadas desde principios de año por el Ministerio de Educación, dando fecha de inicio para las inscripciones correspondientes para el 31 de mayo, pero el viernes 10 del corriente mes les informaron oficialmente que habían sacado del cronograma de titularización a los docentes del Programa al cual hago referencia, sin mencionar cuáles fueron los motivos.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

Fundamentos:

Sr. Presidente:

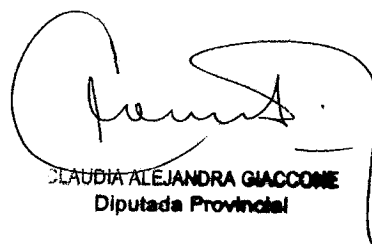
Según se nos ha informado y como mencionados anteriormente este ida y vuelta que tienen desde el Ministerio de Educación con los docentes del Programa Red de Coros y Orquestas de toda la provincia, los mantiene en constante incertidumbre.

Se trata de 120 profesores cuyos contratos están precarizados y totalmente desactualizados en la retribución, los cuales son horas a término y finalizan el 10 de diciembre. Por las características de esos contratos, no gozan de aportes previsionales y tampoco ejercen el derecho a licencias por razones de salud, maternidad o accidentes laborales. En este sentido, vienen solicitando desde hace tiempo que los efectivicen.

Los docentes del Programa de red de Coros y Orquestas ponen sobre el tapete que "desde el Ministerio de Educación de la Provincia se siguen incumpliendo reiterados compromisos personales e institucionales". En este sentido, enumeraron los siguientes ítems: desfinanciamiento, promesas incumplidas de actualizaciones salariales y efectivización de los contratos.

Este programa es un modelo colectivo de enseñanza musical surge como una herramienta que ofrece la posibilidad de vincular con la escuela a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo. En este sentido, su propósito es mejorar el acceso a bienes y servicios culturales; tender puentes hacia la reinserción de los jóvenes en la escuela; colaborar con la retención escolar y estimular el contacto y el disfrute de la música.

Por ello es que solicito tengan a bien acompañar el presente proyecto de comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial